



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 70 De Viernes, 19 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220220006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Feiner Trujillo Bahamon	18/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220220006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Feiner Trujillo Bahamon	18/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
18592408900220220007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yarledy Perdomo Isanoa	18/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220220007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yarledy Perdomo Isanoa	18/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
18592408900220220007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Paujil	Jose Gildardo Castellanos Salazar, Leopoldo Gomez Lozano	18/08/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 19 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

7c3a330c-1b83-40bb-ace2-6029ad58e8bf